



Personas con discapacidad por razón congénita o adquirida puedan obtener seguros de salud familiar con IMSS, propone legislador morenista

Con el propósito de que todas las personas con discapacidad por razón congénita o adquirida puedan celebrar convenios con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para obtener seguros de salud familiar, propuso el diputado federal morenista, Pedro David Ortega Fonseca en una iniciativa que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social. Señaló que el derecho a la salud está consagrado en la Constitución, así como en diversos tratados internacionales.

<https://www.voragine.com.mx/2023/11/16/personas-con-discapacidad-por-razon-congenita-o-adquirida-puedan-obtener-seguros-de-salud-familiar-con-imss-propone-legislador-morenista/>